



**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

1. **INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES**

APOYO A LA GESTIÓN

2. **CONTRATO No. 104 DEL 2026**

DATOS GENERALES

3. **CONTRATISTA:** SERGIO ANDRÉS TEJEDOR MANJARREZ

4. **CÉDULA DE CIUDADANÍA No.:** 1119.839.194

5. **NIT:** 1119839194-5

6. **REGISTRO PRESUPUESTAL No.:** 12426

7. **FECHA:** 22-01-2026

8. **PERIODO DEL INFORME**

DESDE: 01 de abril del 2026
HASTA: 30 de abril del 2026

9. **SUPERVISOR:** Ing. JUAN JOSE CASASFRANCO
MEDELLIN

10. **DEPENDENCIA:** SUBDIRECCION DE
SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

11. OBJETO:

“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC, PARA REALIZAR LA GESTION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA”

12. OBLIGACIONES:

1. Realizar actividades de apoyo a los proyectos a cargo de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura y/o de la Dirección de Infraestructura.

13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Periodo: 01 al 30 de abril de 2026

Durante el mes de marzo se brindó apoyo técnico a los proyectos a cargo de la Subdirección en lo relacionado con los subsistemas de seguridad electrónica, participando en reuniones virtuales, reuniones presenciales, mesas de trabajo y visitas técnicas a obra.

El acompañamiento se realizó con el objetivo de verificar la correcta implementación de los subsistemas de seguridad electrónica y comunicaciones, revisar avances de obra, identificar interferencias entre contratos y proponer ajustes técnicos que garanticen el adecuado funcionamiento de los sistemas conforme a los lineamientos establecidos por el INPEC.

Durante este periodo se prestó apoyo a los proyectos de Barranquilla (pabellones modulares, portal de ingreso, pabellón RM y alojamiento de guardia), CP El Pilamo – Pereira, establecimiento de Riohacha, Cartagena, Ipales, Calarca y Barrancabermeja, así como a otros proyectos a cargo de la Subdirección.

Seguimiento a proyectos:

• **PABELLON RM, BARRANQUILLA:**

Se inicia recorrido por el pabellón de mujeres con junto al contratista con el fin de revisar subsanaciones de las observaciones descritas en el acta de recibo de espacios del 10 de marzo de las cuales algunas no fueron subsanadas:

1. Tenido en cuenta que la fecha de esta acta las pruebas del circuito cerrado de televisión se realizaron sobre un demo el cual tenía fecha de caducidad el 4 de abril, por otra parte, también se requirió la activación del licenciamiento SUP con la con formación que inicie la operación en el pabellón.
2. Pendiente de instalación de base de datos y auditoria la cual se realizará una vez se entre el sistema del portal (26 de marzo)
3. Ajustar le tablero de llaves de acuerdo con la cantidad de llaves.
4. El control de acceso de la esclusa está funcionando de manera local y en general el control de acceso del pabellón no están en funcionamiento por que requiere del servido de del portal de ingreso para creación de la esclusas y administración (enrolar usuarios y perfiles)
5. Para detección y alarma contra incendio se encuentran los dispositivos instalados, pero se encuentra pendiente la integración con el panel principal por tal razón no se pueden realizar pruebas.

6. Para expendio no se encuentra el control de acceso de la puerta en funcionamiento por falta de configuración con el servidor que se instalara en por portal de acceso, está funcionando manual con la llave de la cerradura.
7. Los botones de pánicos no están en funcionamiento por falta de configuración con el servidor de control de acceso.
8. Para telefonía y video portero se encuentran en funcionamiento local por falta de integración por la planta que se instalara en portal.
9. Para sonido se encuentra funcionando con un servidor prestado por el contratista teniendo en cuenta que falta la instalación de servidor que instalara el contratista del portal falta configuración.
10. Falta traslado de los servidores de CCTV para el portal principal el cual se encuentra instalado en el cuarto técnico del pabellón de mujeres.
11. Falta instalación de mobiliario para el cuarto de monitoreo el cual será instalado por el contratista al desarrollo con el contrato supervisado por la dirección de logista, lo cual se debe coordinar con el contratista para realizar el montaje de los equipos sobre este mobiliario.

PABELLONES HOMBRE Y PORTAL BARRANQUILLA:

Se inicia recorrido en por el pabellón 1 en revisión a la instalación de lo concerniente a seguridad electrónica y comunicaciones donde encontramos lo siguiente:

1. La instalación de 33 cámara distribuidas en parte interna, zonas comunes y exteriores las cuales tiene una visualización local.
2. No se encuentra la botonera de esclusa, lo cual el sistema control de acceso no está en funcionamiento.
3. Se observan unos equipos del sistema detección y alarma contra incendio el cual no se encuentra en funcionamiento ni integrado con el panel principal.
4. De observan unas cornetas de sonido lo cual no están en funcionamiento por falta de instalación de amplificado de audio y integración con el portal principal.
5. Para el portal aun el sistema CCTV no está en funcionamiento se encuentran instalados unos monitores los cuales están a una altura no optima, también se observa unas estaciones de trabajo instaladas las cuales se realiza recomendación de ubicación y organización de cableado, las cuales no están en funcionamiento por falta de configuración lo cual no es posible realizar pruebas.
6. Para el control de acceso del portal aún no están en funcionamiento por falta de instalación y configuración del servidor lo cual no es posible realizar ningún tipo de prueba.
7. Para sonido aún no se ha reubicado la corneta del area de requisita y no se encuentra en funcionamiento este sistema por falta de configuración e instalaciones servidor.
8. Para el sistema alarma y detección contra incendio aún no está en funcionamiento por falta de configuración del sistema.

Alojamiento de guardia Cartagena:

En la visita al alojamiento de Guardia del establecimiento de Cartagena en lo relacionado con seguridad electrónica y comunicaciones observamos la instalación de un cableado estructurado, en el cual no se encuentra instaladas cámaras, ni sonido, rack de comunicaciones y no están en funcionamiento el sistema de alarma y detección contra incendio

ALOJAMIENTO DE GUARDIA IPIALES:

Sistema de detección de incendios:

En el recorrido realizado se evidencia la instalación de unos dispositivos del sistemas de alarma y detección contra incendio como son sensores fotoeléctricos, sensores térmicos, estaciones manuales, sirenas luz estroboscópicas y un panel principal ubicada en el control de guardia de la edificación, también se evidencia que falta la conexión de las válvulas supervisadas del sistema RCI, de acuerdo a lo manifestado y también se evidencia que el sistema de alarma y detección contra incendio no está en funcionamiento, para la estaciones manuales se requiere la instalación de una caja teniendo en cuenta que las instalaciones son manipulables.

Para la entrega se requiere la siguiente información:

Esta información debe demostrar que el sistema fue instalado y probado conforme normas NFPA 72, NFPA 101 y NSR 10

- Memorias de calculo del sistema instalado y ofertado.
- Análisis y matriz de riesgo.
- Planos con ubicación de cada uno de los dispositivos.
- Fichas técnicas de los equipos instalados.
- Certificaciones UL, FM, Retie u otras equivalentes.
- Manuales de fabricantes.
- Planos As built.
- Identificación de circuitos y zonas.
- Registro fotográfico de instalación.
- Protocolo de pruebas realizadas al sistema debe cumplir con las pruebas exigidas por NFPA 72.
- Pruebas del 100% de los detectores.
- Pruebas de activación de estaciones manuales.
- Prueba de las sirenas.
- Pruebas de las luces estrobos.
- Prueba al panel (alarmas, fallas, supervisión, pruebas baterías, integración)
- Integración con el sistema HVAC
- Diagramas unifilares.
- Topologías.
- Inventario de equipos con modelo, marca, serial y ubicación.

- Certificaciones Retie de la instalación.
- Capacitaciones.
- Documento de ANS del sistema.
- Documento de configuración del sistema.
- Manual de mantenimiento del sistema.
- Manual de operación del sistema.
- Listado de direccionamiento de los dispositivos.
- Licenciamiento y credenciales el cual se debe entregar en sobre sellado y radicado a la dirección del establecimiento.
- Fichas técnicas de arco y silla.

BARRANQUILLA EL BOSQUE

Realizar visita técnica para la verificación integral, validación operativa y ejecución de pruebas funcionales de los sistemas de seguridad electrónica y comunicaciones, incluyendo red de cableado estructurado, CCTV, control de acceso, detección de incendios y telefonía IP; con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos contractuales y proceder al recibo a satisfacción del Contrato, correspondiente al portal de ingreso, cuatro (4) garitas y tres (3) pabellones modulares.

Se realizó un recorrido por las instalaciones del portal, garita y módulos, con el fin de validar cada uno de los subsistemas que conforman el componente de seguridad electrónica y comunicaciones. Durante la inspección se evidenció que los sistemas se encuentran instalados y actualmente en fase de configuración, integración y ajuste (afinamiento).

En consecuencia, no es posible ejecutar la totalidad de las pruebas funcionales hasta tanto todos los sistemas se encuentren completamente operativos y en correcto funcionamiento.

Se dejan las siguientes observaciones para que sean revisadas y subsanadas según sea el caso.

Sonidos:

Falta la memoria de cálculo de sonometría.

Documento de zonificación

Comunicación

Se requiere se deje configurado el intercomunicador, comunicación crítica con cuarto de control en una sola vía.

CCTV instalación total de las cámaras contratadas.

Falta inventario de todos los subsistemas con seriales, referencias, ubicaciones modelos.

- ✓ Ajustar el monitor para presentar 2 o 3 ventanas VMS.
- ✓ Activar el zoom óptico
- ✓ Configuración autogiro PTZ
- ✓ Integración de las micro SD con Servidor de grabación
- ✓ Configuración del servidor NTP (172.17.54.125)
- ✓ Configurar DNS cámaras
- ✓ Revisar grabación de cámaras
- ✓ Pendiente configurar Botonera
- ✓ Pendiente configurar Botón de pánico
- ✓ falta teléfono
- ✓ pendiente capacitación Inpec asignar personal.
- ✓ Falta inventario de toda la solución
- ✓ Pendiente la integración con el GEDIP.
- ✓ El contratista debe realizar la actividad de enfoque de cada cámara con el comandante de guardia o con quien delegue.

ACCESO

Pendiente corregir configuración de acceso

DETECCIÓN DE INCENDIO, Pendiente configurar

RED

Falta guía en rack de ubicación y número de punto. Y puerto en switch.

Falta certificación de puntos cableado y fibra

Listado de direccionamiento IPs por sub sistema

Falta marcación de puntos tomas

Falta organizar cableado

Falta tapas para los marcos de puertas

Maquillado de total de puntos de red

Televisión

Se prueba televisión en un pabellón.

Falta EXTENDER dos pabellones

Pendiente por instalar cámaras en garita antigua,

Garita 3 se encuentra en configuración de equipos.

Transferencia de conocimientos

Se requiere por parte de INPEC, asignar el personal que tomara las capacitaciones o transferencia de conocimiento de operadores de cada subsistema implementado, el contratista elaborara un acta firmada por cada participante. De igual forma asignar el funcionario responsable de todos los sistemas implementados quien recibirá la capacitación de administrador de los sistemas, inventarios y credenciales.

	<p>Documentación</p> <p>Presentar toda la documentación requerida en el proyecto la cual hace parte del recibo a satisfacción.</p> <p>Inventario en formato Institucionales.</p> <p>De Cálculos de memorias de cada subsistema</p> <p>Garantías,</p> <p>Manuales de operación y mantenimiento</p> <p>Planos récord de cada subsistema</p> <p>Certificaciones de cableado y fibra óptica</p> <p>Configuraciones, diagramas de cada sistema físicos y lógicos.</p> <p>Direccionamiento IP asignado.</p> <p>Actas de transferencia de conocimientos</p> <p>Todos los pendientes deben estar supervisados y avalados por la interventoría quien entregara un informe previo a la visita de recibo final</p> <p>Para el proyecto de Pilamos en Pereira – Risaralda se realizaron entrega de planos con ubicaciones de equipos y se realizó reuniones con contratista para la revisión de las cantidades para el ajuste de acuerdo al balance presupuestal</p>
<p>2. Elaborar y/o proyectar todos los documentos que sean necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual, tales como adiciones, prorrogas, suspensiones, modificaciones contractuales, controversias y requerimientos en general.</p>	<p>Se ejecuto de acuerdo con los requerimientos de la Dirección de Infraestructura y/o la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura, esta labor es realizada por el supervisor de cada contrato teniendo en cuenta que el apoyo realizado a los diferentes supervisores de cada contrato está orientado a la parte técnica en la especialidad de seguridad electrónica.</p>
<p>3. Apoyar en la estructuración, verificación, aprobación de presupuestos, ítem no previstos, en soporte de las memorias de cálculo y especificaciones técnicas y todas actividades adicionales relacionadas.</p>	<p>Se ejecuto de acuerdo con los requerimientos de la Dirección de Infraestructura y/o la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura, para el mes de abril se realizaron reuniones virtuales y presenciales donde se realizó entrega de planos de ubicaciones para los diferentes proyectos y también se realizó la revisión técnicas de algunos presupuestos con el fin de tener soluciones tecnológicas funcionales y optimas se realiza para los proyectos de (Pilamos Pereira, Riohacha)</p>
<p>4. Programar, asistir y participar en las reuniones, comités y demás actuaciones que le sean convocados y asignados en cumplimiento del objeto contractual, incluidas las que se requieran para el manejo de las gestiones administrativas al interior de la entidad, diligenciando los registros y documentos que correspondan, haciendo entrega oportuna de los mismos.</p>	<p>Se ejecuto de acuerdo con los requerimientos de la Dirección de Infraestructura y/o la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura, asistiendo a reuniones de revisión de los proyectos en ejecución como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eron Pilamo Pereira • El bosque barranquilla pabellones modulares y portal de ingreso • El bosque barranquilla RM y Alojamiento • Eron Barrancabermeja • Pabellón Rm y Alojamiento Cartagena la ternera • Eron Riohacha • Proyecto calarca • Lineamiento de Diseño <p>Reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa de trabajo de seguimiento Proyecto Itagui - Bellavista Lunes, 20 de abril-9:00 – 10:30am • Lineamientos de Diseño - Diseño Final Talleres Martes, 21 de abril-9:00 – 11:00am • PRESENCIAL - REVISION PROYECTO SEGURIDAD ELECTRONICA PABELLON RM CARTAGENA Martes, 21 de abril-2:00 – 5:00pm • Lineamientos Guardia Interna Miércoles, 22 de abril-8:30 – 10:30am • Mesa de trabajo para determinar condiciones técnicas para la instalaciones de los equipos especiales Miércoles, 22 de abril-2:30 – 3:30pm • Revisión Pereira Jueves, 23 de abril-9:15am – 4:45pm • REVISIÓN ESPECIFICACION EQUIPOS Jueves, 23 de abril-3:00 – 4:00pm • Lineamientos de Diseño - Matriz Unidad Productiva de Alimentos Viernes, 24 de abril-9:00am – 12:00pm • Mesa de trabajo presencial, coordinación CCTV Proyecto Cartagena Viernes, 24 de abril-2:00 – 5:00pm • Visita tecnica para recibo de portal de Guardias EPMS ERE BARRANQUILLA 27 de abril de 2026, 6:30am – 30 de abril de 2026, 7:30pm • revisión lineamientos guardia interna Lunes, 27 de abril-4:45 – 6:15pm
<p>5. Apoyar en la elaboración de los planes operativos de construcción y/o mantenimiento a la infraestructura, entregando los reportes para la consolidación de los planes de acción, planes de mejora, y demás que se requieran y le sean asignados.</p>	<p>Se ejecutaron las actividades de apoyo técnico conforme a los requerimientos establecidos por la Dirección de Infraestructura y la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura, brindando acompañamiento en la revisión y análisis de la documentación técnica asociada a los proyectos en curso. En este sentido, se evaluaron y presentaron observaciones técnicas a los documentos entregados por los contratistas, incluyendo planos, topologías, memorias técnicas y demás soportes que sustentan las soluciones propuestas para la implementación y entrega de las nuevas obras.</p> <p>Asimismo, se realizaron mesas de trabajo y reuniones de seguimiento con funcionarios del INPEP y los equipos técnicos involucrados, en las cuales se revisaron los avances de cada proyecto, se</p>

	<p>aclaron aspectos técnicos de las soluciones planteadas y se realizaron recomendaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, la correcta integración de los subsistemas y la funcionalidad de las soluciones propuestas, especialmente en lo relacionado con los sistemas de seguridad electrónica e infraestructura tecnológica.</p> <p>Estas actividades se desarrollaron en el marco del seguimiento y apoyo a los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eron Pilamo Pereira • El bosque barranquilla pabellones modulares y portal de ingreso • El bosque barranquilla RM y Alojamiento • Eron Sabanas de San Angel • Eron Barrancabermeja • Ampliación Buga • Pabellón Rm y Alojamiento Cartagena la ternera • Eron cola de pato Acacias • Proyecto San Andrés • Eron Riohacha • Proyecto calarca • Lineamiento de Diseño <p>Lo anterior con el propósito de fortalecer la revisión técnica de las soluciones presentadas por los contratistas, garantizar la coherencia entre los diseños y la infraestructura proyectada, y contribuir al adecuado desarrollo de las obras que serán puestas en operación en los diferentes establecimientos.</p>
<p>6. Realizar las visitas técnicas necesarias para la correcta gestión y seguimiento de los asuntos a cargo, emitiendo los respectivos informes y conceptos técnicos.</p>	<p>Se ejecuto de acuerdo con los requerimientos de la Dirección de Infraestructura y/o la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura, donde este mes de marzo se realizó salidas de campo o visitas técnicas a los establecimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El bosque Barranquilla (Pabellón RM, Alojamiento de guardia, Portal y Pabellones de hombre). • Establecimiento la Ternera en Cartagena (alojamiento de guardia). <p>En estas vistas a obra se apoya en toda la parte técnica en los temas relacionados con seguridad electrónica y comunicaciones, en la revisión de la implementación en obra donde se emite los informes correspondientes y los conceptos técnicos a tener en cuenta, se realiza acta de visita donde también se dejan plasmadas dotas las novedades y requerimientos</p>
<p>7. Cumplir con las normas y procedimientos sobre Seguridad y Salud en el trabajo y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, el (la) CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc.</p>	<p>Se ejecutaron las actividades conforme a los requerimientos establecidos por la Dirección de Infraestructura y/o la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura. Durante el presente mes se realizó visita de campo a las obras objeto de seguimiento, con el propósito de verificar in situ el estado de avance de las actividades constructivas y las condiciones para la implementación de los sistemas asociados a la infraestructura y seguridad electrónica.</p> <p>Para el desarrollo de esta visita se dio cumplimiento a los lineamientos y protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidos para el ingreso a las obras, haciendo uso de los elementos de protección personal requeridos. En este sentido, se utilizaron los implementos de seguridad industrial correspondientes, tales como botas de seguridad, casco de protección y vestimenta adecuada para este tipo de actividades, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad exigidas en los frentes de obra.</p> <p>Durante el recorrido técnico se realizó la verificación de las áreas intervenidas, así como la revisión de las condiciones físicas de los espacios donde se proyecta la instalación de los diferentes sistemas, permitiendo identificar aspectos relevantes para la correcta implementación de las soluciones planteadas. Estas actividades se desarrollaron en articulación con los responsables de la obra y los equipos técnicos presentes en el lugar, con el fin de fortalecer el seguimiento técnico y garantizar que los procesos se ejecuten conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.</p>
<p>8. Atender, tramitar o resolver toda consulta o requerimientos que le sean asignados, dentro de los términos legales y administrativos, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado de las que no lo sean a la dependencia y/o al profesional competente, adjuntando su concepto al respecto.</p>	<p>Se ejecuto de acuerdo con los requerimientos de la Dirección de Infraestructura y/o la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura, para este mes no se realizó trámite de algún requerimiento por otra parte se resolvió en reuniones virtuales con los Contratistas dudas las cuales fueron aclaradas y por otra parte se hace entrega de planos en físico de ubicaciones de cámaras, también se realizó ubicaciones en planos de cámaras el proyecto de Calarca – Quindío, Piliamos- Pereira de igual forma se realizó la revisión con junto a INPEC para realizar un ajuste de las cantidades de todos los proyectos de acuerdo al balance presupuestal</p>
<p>9. Entregar a la Entidad los Activos de información física y digital que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Unidad.</p>	<p>Se ejecuto de acuerdo con los requerimientos de la Dirección de Infraestructura y/o la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura, el cual se carga y envía por medio de correo la información física y digital</p>

14. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL *

CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	SALUD TOTAL	08-05-2026	\$ 368.100
PENSIÓN	PORVENIR	08-05-2026	\$ 471.200
RIESGOS LABORALES	POSITIVA	USPEC	USPEC

- El pago debe ser sobre el 40% del valor de los ingresos recibidos durante el periodo (Decreto 1273 de 2018).
- Si el valor de los días laborados es inferior a 30 días del mes se debe calcular el valor de IBC; él mismo no debe estar por debajo de un (1) salario mínimo mensual vigente (título 7 artículo 3.2.7.1. Decreto. 1273)

15. Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el día 08 del mes de Mayo del año 2026.



ING. SERGIO ANDRÉS TEJEDOR MANJARREZ
C.C. 1.119.839.194



Visto Bueno del Supervisor
ING. JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN
Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura USPEC.

PAUTAS DE DILIGENCIAMIENTO

1. **INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN:** Marque una X dentro del cuadro correspondiente, señalando claramente, si el informe hace referencia al contrato de prestación de servicios o de apoyo a la gestión.
2. **CONTRATO.** Escriba el número del contrato
3. **CONTRATISTA:** Registre el nombre del contratista
4. **CÉDULA DE CIUDADANÍA.** Escriba la cedula de ciudadanía del contratista
5. **NIT.** Escriba el Número de Identificación Tributaria del contratista
6. **REGISTRO PRESUPUESTAL.** Escriba el número del registro presupuestal que garantiza el pago del contrato.
7. **FECHA:** Escriba la fecha de expedición del registro presupuestal que garantiza el pago del contrato.
8. **PERIODO DEL INFORME.** Describa el periodo dentro del cual se presenta el informe, relacionando la fecha de inicio y la final de periodo al que corresponde el informe.
9. **SUPERVISOR.** Escriba el nombre completo y cargo del supervisor del contrato
10. **DEPENDENCIA.** Escriba la dependencia en la cual se encuentra adscrito.
11. **OBJETO:** Escriba el objeto del contrato
12. **OBLIGACIONES:** Escriba las obligaciones contractuales
13. **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:** Escriba las actividades desarrolladas durante el término del informe.
14. **PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Relacione la entidad, fecha y el valor pagado por concepto de seguridad social (salud pensión, y riesgos laborales). El IBC debe calcularse sobre el 40% del valor de los ingresos recibidos durante el periodo, si el valor de los días laborados es inferior a 30 días del mes; se debe calcular el valor de IBC, él mismo no debe estar por debajo de un (1) salario mínimo mensual vigente (título 7 artículo 3.2.7.1. Decreto. 1273)

CUENTA DE COBRO MENSUAL

Ejemplo

VALOR DEL CONTRATO \$5.000.000

IBC = 40% DEL INGRESO NETO MENSUAL

$\$5.000.000 * 40\% = \$2.000.000$. IBC MENSUAL

CUENTA DE COBRO POR DÍAS

Ejemplo

VALOR DEL CONTRATO \$5.000.000

IBC=40% DEL INGRESO NETO MENSUAL

$\$5.000.000 * 40\% = \$2.000.000$ IBC MENSUAL

$\$2.000.000 / 30 * 5 = \333.333 IBC DE LOS DIAS.

15. **FECHA.** Escriba la fecha de presentación de informe